

Orden
3

En el Illmo Ayuntamiento de mor

y salud de las almas de la corte de la sacada. En el día del
mes de Enero del año y quinquientos y ochenta y cinco
años se juntaron los señores D. Diego de la
Lina alcaide m. de la dicha ciudad Por el muy
Ill. D. D. Gómez de Armañaca correg.
Justicia m. de la dicha ciudad y de la de
Forcar Santiago por sumas Pablo de Roda
Don Luis Vasquez fassando alcaide de sacas.

Joan Cristóbal de Alarcon Fran. Matheo
de Valcacer don fernando s. r. r. y Soriano
Joan de Guzman f. de albornos a Lonso Lazaro
donn. de don Rualtero doctor Fran.
Victoria andree de algaltero don Pedro
de sa anedra ju. de valcacer m. de algaltero p. de Contreras
y de algaltero de m. de algaltero don ju. de valcacer

Se yendo Joan Martinez de Calduar fian. de Lison
Villatorra alonso de algaltero. Joan serra, Al.
Pere de Valcacer fian. Pedrinan g. de algaltero
Ysidro de la. m. de algaltero. Ju. de algaltero

aforaron que se pida licencia de su m. ga
don sea facer q. d. en d. de saca para dar
salari. a don ju. de algaltero por ser
entro de q. r. de m. de algaltero. Otto de q. r. de m. de algaltero

s. de algaltero
de valcacer

